

México, D.F., a 11 de noviembre de 2015
INAI/185/15

**PODER JUDICIAL, ESENCIAL PARA QUE EJECUTIVO Y LEGISLATIVO
CUMPLAN EN TRANSPARENCIA: XIMENA PUENTE**

- **La comisionada presidente del INAI participó en la inauguración del Seminario Internacional de Transparencia Judicial. El Nuevo Modelo de Acceso a la Información y Justicia Abierta, que organizan la SCJN, el CJF y el TEPJF**
- **Ante el nuevo marco normativo en transparencia, la intervención del Poder Judicial será indispensable para interpretar y hacer cumplir las disposiciones, aseguró**

La comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, afirmó que el Poder Judicial de la Federación juega un papel esencial para asegurar que los poderes Legislativo y Ejecutivo asuman su plena responsabilidad en materia de transparencia, de cara a los ciudadanos y ante la ley.

Al participar en la inauguración del Seminario Internacional de Transparencia Judicial. El Nuevo Modelo de Acceso a la Información y Justicia Abierta, Puente de la Mora señaló que la intervención del Poder Judicial será indispensable para interpretar y hacer cumplir las disposiciones de la reforma constitucional y legal en transparencia.

“Derivado del nuevo marco normativo, deberá actuar como última instancia en algunos casos, pero también observar las mismas regulaciones y obligaciones en materia de transparencia que deberán cumplir el resto de los sujetos obligados”, agregó.

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, ministro Luis María Aguilar Morales, la comisionada presidente del INAI reconoció la importancia del Poder Judicial en el impulso a la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a nivel nacional.

Mencionó que el Poder Judicial ha sido uno de los primeros sujetos obligados en anticiparse en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas por la Ley General en la materia, lo que constituye un claro ejemplo de su fuerte compromiso y su disposición de continuar avanzando conjuntamente con el INAI por esa ruta.

“La transparencia judicial es un medio fundamental para reforzar el acceso a la justicia. En el INAI contamos con la enorme voluntad que ha mostrado el Poder Judicial para cimentar la transparencia judicial como un elemento más de la vida democrática del país”, aseguró Puente de la Mora.

En la ceremonia inaugural, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, afirmó que el acceso a la información y la rendición de cuentas son pilares de la justicia federal y requisito indispensable para el funcionamiento de la democracia y la legitimación del sistema de justicia.

Dijo que el Poder Judicial ha hecho adecuaciones internas y expedido normas para el cumplimiento irrestricto a la Ley de Transparencia, y que ha dado respuesta a casi el 100 por ciento de las 681 mil 837 solicitudes de información presentadas desde 2003.

“Lo anterior sin dejar de mencionar que los tribunales han hecho una vasta interpretación jurisprudencial entorno a la legislación de transparencia y acceso a la información pública, con especial énfasis sobre su alcance y excepciones, siempre en busca del equilibrio entre la transparencia y los derechos de las personas”, añadió Aguilar Morales.

Previamente, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Constancio Carrasco Daza, manifestó que esta institución está llevando a la práctica principios de justicia abierta y combatiendo la opacidad, como base para recobrar la confianza en el sistema de impartición de justicia.

Por su parte, el presidente de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal, consejero Alfonso Pérez Daza, coincidió en que con certeza, transparencia y combate a la opacidad es posible lograr la confianza de la ciudadanía.

A la inauguración del Seminario, que organizan la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asistió el consejero del INAI Francisco Javier Acuña Llamas.

-o0o-